

Lima, 17 de Julio de 1970.

Of. N°. 824.

Señor D.
Abél Cárdenas de los Rios,
Alcalde del Concejo Distrital de Lurigancho.
CIUDAD.

Me es grato dirigirme a Ud. en nombre de la Co
misión Nacional que me honro en presidir y acusar recibo
de su oficio N°. 339 - A del 14 de Julio del presente.

La Comisión Nacional en su última sesión tomó
conocimiento y acordó expresar a Ud. y a los señores Conce
jales su felicitación por el entusiasmo y sentido cívico
con que vienen actuando, así como por haber obtenido de la
Embajada Argentina la valiosa donación de un busto de bron
ce del General San Martín, para ser colocado en el parque
de la Urbanización Residencial Sta. María de ese distrito.

En lo referente al pedido de un subsidio econó
mico, lamentamos profundamente no poder otorgarlo, confor
me fuera nuestro deseo, no obstante su noble fin, por cuan
to la Comisión Nacional enmarca sus tareas conforme a las
disposiciones específicamente señaladas en el Decreto-Ley
N°. 17815.

Deseando éxito cumplido a su proyecto, aprovecho
de la oportunidad para expresar a Ud. mi mayor estima per
sonal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.